	ACTA DE INICIO	Código:	F_PR_004
		Versión:	01
		Pág.	__ de__

FECHA: 08 – febrero - 2023

Contrato [X] **Convenio** [] **No.:** 0133 **de Fecha:** 03 – febrero – 2023

Tipo de contrato: Prestación de servicios **No. Del proceso en SECOP II:** CORTOLIMA-CPS-0131-2023

Contratista: Liliana Camelo Arana **Cedula o Nit:** 65.697.687

Representante legal (Cuando aplique):

Objeto: Prestar el servicio de manera independiente, libre, autónoma y sin subordinación alguna como trabajador (a) social en apoyo a las actividades requeridas en el proceso de la subdirección de administración de recursos naturales.

Valor del contrato/convenio: Treinta y cinco millones cien mil pesos mcte ($35.100.000)

Plazo del contrato/convenio (días calendario): Doscientos setenta (270) días calendario

Supervisor (o interventor cuando aplique): Silvia Marcela Aya Tovar

No. CDP: 2023000204 **No. RP:** 2023000188

En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima, a los 08 días del mes febrero del año 2023, se reunieron la contratista Liliana Camelo Arana y el supervisor Silvia Marcela Aya Tocar, Profesional Especializado, para suscribir la presente acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución, así como seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Las obligaciones pactadas son:

1. Realizar apoyo desde el componente social en las actividades requeridas en los subprocesos de la Subdirección De Administración De Recursos Naturales conforme al perfil profesional.
2. Apoyar los procesos de articulación entre los demás procesos de la Corporación en temas sociales y de responsabilidad en donde actúe la Subdirección de Administración de Recursos Naturales.
3. Realizar visitas e informes desde el componente social, según sean requeridos por el supervisor y/o Subdirector. Para el caso de los informes de evaluación, el tiempo máximo de entrega es de noventa (90) días para licencias ambientales, sesenta (60) días para concesiones de aguas y treinta (30) días para PAF.

Powered by CamScanner

4. Realizar mínimo quince (15) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo desde el componente social a los diferentes trámites ambientales de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.
5. Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes.
6. Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la corporación, los informes en medio físico y magnético, correspondientes a cada una de las visitas realizadas, con registro fotográfico anexo.
7. Diligenciar durante cada una de las visitas técnicas, la información requerida en el formulario del aplicativo SURVEY123, según el tramite asignado. Lo cual será requisito fundamental para la presentación de los informes técnicos.
8. Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.
9. Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.
10. Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento.
11. Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación.
12. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista

En constancia firma por las que en ella intervienen a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

Liliana Camelo Arana
Contratista

Silvia Marcela Aya Tovar
Profesional Especializado

Powered by CamScanner